

Santiago, 24 de abril de 2023.

DRVE /387/ 2023.

Señora
ESTEFANIA ZEBALLOS LOPEZ
Representante Legal del proyecto
E. S. M.

Respetada *señora* ZEBALLOS:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011, le solicitamos la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A) Categoría I, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE SERVICENTER ATALAYA”** a desarrollarse en la entrada al Corregimiento Cabecera, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas la cual consiste en lo siguiente:

- 1) Respecto al Es.I.A, punto 10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental: *Medidas de mitigación de potenciales impactos.*

Por tal motivo se le solicita:

- a. *Presentar plan de contingencia.*
 - b. *Presentar plan de prevención de riesgos.*
- 2) De acuerdo a lo observado durante la inspección ocular, el proyecto **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE SERVICENTER ATALAYA**, requiere del código de zonificación y deberá cumplir con la resolución 4-2009 del 20 de enero de 2009, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Por tal motivo se le solicita:

- a) *Certificación de uso de suelo o código de zona.*
- 3) De acuerdo a la tabla de coordenada presentada, hay una que no corresponde al polígono del proyecto **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS”**

Por tal motivo se le solicita:

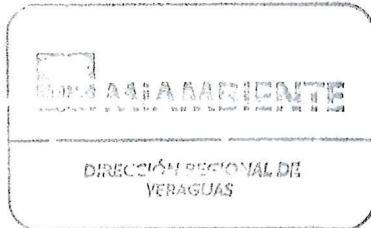
- a) Corregir el Cuadro de Coordenadas.
- b) Presentar plano de la finca N° 8497 (F).

- 26
- c) Aclarar los puntos cardinales del proyecto, *con respecto al acápite 6.3.2 de los contenidos mínimos deslinde de la propiedad.*
 - d) *Verificar si las coordenadas, se ubican dentro del polígono de la finca N° 8497 (F).*

En este sentido, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


ING. JULIETA FERNANDEZ
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Veraguas
cc. Expediente
JF/AS/hp





Fecha: 27-04-2024